



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Constitucional

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1314	3º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Teoría de la Constitución

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Garantías Constitucionales

Objetivo general de la asignatura:

Identificará, analizará y explicará los elementos que conforman al Estado mexicano, la integración, designación y facultades de los órganos de la Federación; la situación real del presidencialismo en México y las bases constitucionales para los municipios y los estados miembros de la Federación, asimismo destacará las responsabilidades de los servidores públicos y las peculiaridades de las relaciones Estado Iglesia, asimismo, tendrá un panorama de la tendencia que actualmente están siguiendo diversos Sistemas Constitucionales y las reformas más importantes en el Sistema Mexicano.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<b>Unidad 1. Estructura y Principios de la Constitución.</b>		
1.1 Desarrollo del Congreso Constituyente.		
1.1.1 Proyecto y exposición de motivos de Venustiano Carranza.	1	0
1.1.2 Principales sesiones del Congreso y adopción de los artículos 27 y 123.		

1.2	Estructura general de la Constitución.		
1.3	Supremacía Constitucional.		
1.4	El carácter político de la Constitución.		
1.5	Rigidez Constitucional.		
1.6	Límites explícitos e implícitos.		
<b>Unidad 2. Población del Estado Mexicano.</b>			
2.1	Nacionalidad.		
2.1.1	Concepto.		
2.1.2	Criterios de atribución. a) Criterios de atribución de la nacionalidad mexicana por nacimiento.		
2.1.3	La adquisición de la nacionalidad mexicana por naturalización.		
2.1.4	Derechos y obligaciones de los nacionales.		
2.1.5	Causas de pérdida de la nacionalidad.		
2.1.6	La Doble Nacionalidad.	3	0
2.2	Ciudadanía.		
2.2.1	Concepto.		
2.2.2	Derechos y obligaciones de los ciudadanos.		
2.2.3	Pérdida de la ciudadanía.		
2.2.4	Suspensión de los Derechos de los Ciudadanos.		
2.3	La ciudadanía y la doble nacionalidad.		
2.4	Situación jurídica de los extranjeros.		
2.4.1	Situación Jurídica de los migrantes.		
2.4.2	Funciones de los Consulados y Embajadas.		
<b>Unidad 3. Elementos Geográficos del Estado Mexicano.</b>			
3.1	El territorio en sentido estricto.		
3.2	Elementos acuáticos internos del Estado Mexicano.		
3.2.1	Ríos, lagunas y aguas internas.		
3.3	Elementos marítimos del Estado Mexicano.		
3.3.1	Plataforma continental.		
3.3.2	Islas.		
3.3.3	Mar territorial.		
3.3.4	Arrecifes.		
3.3.5	Cayos		
3.3.6	Zócalos submarinos.		
3.4	Regulación constitucional de la zona económica exclusiva.	3	0
3.4.1	Concepto y origen latinoamericano.		
3.4.2	Límites efectivos.		
3.4.3	Previsión constitucional respecto a la superposición de las zonas económicas de otro Estado.		
3.5	Formación histórica de los Estados de la unión y del Distrito Federal.		
3.6	Resolución de conflictos de límites entre los Estados.		
3.6.1	Resolución amistosa.		
3.6.2	Resolución por controversia.		
<b>Unidad 4. Estructura Política de la Federación.</b>			
4.1	Breve Historia de Federalismo en México.		
4.2	La distribución orgánica de las funciones del Estado en la Federación Mexicana.	3	0
4.2.1	Los tres Poderes de la Federación.		

<ul style="list-style-type: none"> <li>4.2.2 Principales Características de los Sistemas Presidencial, Parlamentario y Semipresidencialista.</li> <li>Organismos Constitucionales Autónomos.</li> <li>Organismos No Gubernamentales.</li> <li>Autonomía de los Tribunales.</li> <li>4.3 Suspensión de garantías de facto y conforme a la Constitución.</li> <li>4.3.1 Las Facultades extraordinarias dadas al Ejecutivo para legislar en el caso de suspensión de garantías y de los supuestos del artículo 131 constitucional.</li> <li>4.3.2 Reformas de Lázaro Cárdenas y de Miguel Alemán al artículo 49 constitucional.</li> <li>4.4 Principios constitucionales para la integración y renovación de los poderes legislativa y ejecutivo.</li> <li>4.4.1 Elecciones.</li> <li>4.4.2 Partidos Políticos. <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Derechos y obligaciones.</li> <li>B. Financiamiento (bases constitucionales).</li> <li>C. Campañas.</li> </ul> </li> <li>4.4.3 Organización de elecciones federales. <ul style="list-style-type: none"> <li>A) El instituto Federal electoral</li> <li>B) Integración.</li> <li>C) Naturaleza.</li> <li>D) Facultades constitucionales.</li> <li>E) Calificación de elecciones. El Medio de impugnación.</li> <li>F) Contencioso electoral. El Tribunal Electoral como máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral.</li> <li>G) Criterios Jurisprudenciales en Materia Electoral.</li> </ul> </li> </ul>			
<b>Unidad 5. Congreso de la Unión.</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>5.1 Doctrina y legislación sobre unicamarismo y bicamarismo.</li> <li>5.2 Quórum.</li> <li>5.2.1 Concepto y reglas especiales para la instalación de las cámaras.</li> <li>5.3 Calificación en las cámaras de Diputados y Senadores.</li> <li>5.4 Periodos de sesiones. <ul style="list-style-type: none"> <li>5.4.1 Ordinarias.</li> <li>5.4.2 Extraordinarias.</li> </ul> </li> <li>5.5 Estatuto de los parlamentos. <ul style="list-style-type: none"> <li>5.5.1 Inviolabilidad.</li> <li>5.5.2 La declaratoria de procedencia en materia penal.</li> <li>5.5.3 Remuneración.</li> <li>5.5.4 La protección a los recintos parlamentarios.</li> </ul> </li> <li>5.6 Resoluciones del Congreso de la Unión.</li> <li>5.7 Facultades del Congreso de la Unión. <ul style="list-style-type: none"> <li>5.7.1 Legislativas.</li> <li>5.7.2 Electorales y políticas.</li> <li>5.7.3 De investigación.</li> <li>5.7.4 Jurisdiccionales.</li> <li>5.7.5 De ratificación.</li> <li>5.7.6 Internas o administrativas de cada cámara.</li> </ul> </li> <li>5.8 Actividades prohibidas a los legisladores.</li> <li>5.9 Residencia y traslado de las cámaras legislativas.</li> </ul>		4	0

<p><b>Unidad 6. Cámara de Diputados.</b></p> <p>6.1 Requisitos para ser Diputado.  6.1.1 Impedimentos relativos.  6.1.2 Impedimentos absolutos.  6.2 Integración de la Cámara de Diputados.  6.2.1 Elección de Diputados por mayoría relativa.  6.2.2 Elección de Diputados por representación.  6.2.3 Reglas para el otorgamiento de constancias.  6.3 facultades exclusivas de la Cámara de Diputados.  6.3.1. Auditoría Superior de la Federación.</p>	2	0
<p><b>Unidad 7. Senado de la República.</b></p> <p>7.1 Antecedentes del Senado de la República.  7.2 Cámara de Senadores en la Constitución de 1857.  7.3 Integración de la Cámara de Senadores.  7.3.1 Elección de senadores por mayoría relativa.  7.3.2 Elección de senadores por primera minoría.  7.3.3 Elección de senadores por representación proporcional.  7.3.4 Reglas para el otorgamiento de constancias de asignación por el principio de representación proporcional.  7.4 Quórum y reglas de instalación de la Cámara de Senadores.  7.5 Facultades exclusivas del Senado de la República.  7.5.1 Análisis de la política exterior.  7.5.2 Aprobación de los tratados internacionales y principios que deben regir a éstos.  7.5.3 Ratificación de nombramientos.  7.5.4 Autorización de salida de tropas mexicanas y paso de tropas extranjeras.  7.5.5 Autorización al titular del Ejecutivo Federal para salir del país.  7.5.6 Nombramiento de Gobernador provisional.  7.5.7 Resolución de controversias entre los Estados.  7.5.8 Actuación como jurado de sentencia.</p>	3	0
<p><b>Unidad 8. Importancia y Funciones de la Comisión Permanente.</b></p> <p>8.1 Comisión Permanente Constante Constitucional de México.  8.2 Integración de la Comisión Permanente.  8.3 Facultades de la Comisión Permanente.  8.3.1 Facultades de ratificación.  8.3.2 Facultades relativas al Presidente de la República.  8.3.3 Facultades relativas al uso de la Guardia Nacional.  8.3.4 Facultades para convocar a sesiones.  8.3.5 Facultades preparatorias del proceso legislativo.  8.3.6 Facultades para conceder licencia a determinados servidores públicos.</p>	3	0
<p><b>Unidad 9. Facultades Legislativas del Congreso de la Unión y el proceso Legislativo Federal.</b></p> <p>9.1 Derecho de iniciativa de ley.  9.2 Clasificación de las facultades del Congreso de la Unión.  9.2.1 Relativas a la Federación y a los estados de la misma.</p>	6	0

<ul style="list-style-type: none"> <li>9.2.2 Relativas a la estructura política de la capital de la República.</li> <li>9.2.3 Fiscales, financieras y relativas a empréstitos y deuda Nacional.</li> <li>9.2.4 Sobre actividades económicas e industriales.</li> <li>9.2.5 Sobre empleos y públicos.</li> <li>9.2.6 Relativas a los órganos de la federación.</li> <li>9.2.7 Bélicas.</li> <li>9.2.8 Referentes a la población.</li> <li>9.2.9 Diplomáticas y consulares.</li> <li>9.2.10 De carácter penal y de justicia.</li> <li>9.2.11 Sobre educación.</li> <li>9.2.12 De carácter eminentemente político.</li> <li>9.2.13 Sobre desarrollo nacional y símbolos patrios.</li> <li>9.2.14 Sobre asentamientos humanos y ecología.</li> <li>9.2.15 Sobre tribunales administrativos; no judiciales y otras instancias jurisdiccionales.</li> <li>9.2.16 Relativas a la estructura política de capital de la República.</li> <li>9.2.17 Sobre facultades implícitas.</li> <li>9.2.18 En materia agraria.</li> <li>9.2.19 En materia de responsabilidad oficial (juicio político y juicio de desafuero).</li> <li>9.2.20 Otras facultades.</li> <li>9.3 Cámara de origen y Cámara revisora.</li> <li>9.3.1 Regla común.</li> <li>9.3.2 Iniciativas exclusivas ante la Cámara de Diputados.</li> <li>9.4 Tratamiento interno de las iniciativas.</li> <li>9.4.1 Estudio de Comisiones.</li> <li>9.4.2 Elaboración del dictamen y primera lectura.</li> <li>9.4.3 Segunda lectura y discusión en lo general y lo particular.</li> <li>9.5 Iniciativas desechadas en al Cámara de origen.</li> <li>9.6 Iniciativas reformadas por la Cámara revisora.</li> <li>9.7 Interpretación, reforma o derogación de leyes o decretos.</li> <li>9.8 El veto presidencial y sus efectos.</li> <li>9.9 Promulgación del Ejecutivo y publicación de las leyes.(Referendum)</li> </ul>		
<p><b>Unidad 10. Ejecutivo Federal.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>10.1 La regulación constitucional del siglo XIX sobre el Presidente de la República.</li> <li>10.2 Ejecutivo unipersonal en la Constitución de 1917.</li> <li>10.2.1 Requisitos para ser Presidente.</li> <li>10.2.2 Duración del cargo y forma de designación.</li> <li>10.2.3 Segunda Vuelta.</li> <li>10.2.4 Moción de Censura.</li> <li>10.2.5 Voto de Confianza.</li> <li>10.2.3 Procedimientos constitucionales en los casos de faltas absolutas y temporales del Presidente de la República.</li> <li>10.2.3.1 Salida del Territorio Nacional.</li> <li>10.2.4 El principio de la "No Reelección".</li> <li>10.3 El Presidente de la República como titular de la Administración Pública Federal. (Los Departamentos Administrativos)</li> <li>10.3.1 Administración Pública Federal centralizada.</li> <li>10.3.2 Administración Pública Paraestatal.</li> <li>10.3.3 Constitución de los Tribunales y entidades de la</li> </ul>	3	0

10.4	Administración Pública Paraestatal. Facultades metaconstitucionales del Presidente de la República y el presidencialismo mexicano.		
<b>Unidad 11. Facultades del Presidente de la República</b>			
11.1	Facultad de nombramiento.		
11.1.1	Por disposición constitucional.		
11.1.2	En cumplimiento de leyes federales.		
11.1.3	Con participación del Poder Legislativo.		
11.2	Facultades de ejecución de leyes.		
11.2.1	Facultades reglamentarias.		
11.3	Facultades en materia internacional.		
11.3.1	Celebración de tratados internacionales.		
11.3.2	Sus funciones como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas.		
11.3.2.1	En caso de Invasión extranjera.		
11.3.3	Expulsión de extranjeros.		
11.4	Facultades de declaración de guerra y de preservación de la seguridad interior.	4	0
11.4.1	Disponer de la Guardia Nacional.		
11.4.2	Declaración y conducción de la guerra.		
11.4.3	Envío de tropas al exterior.		
11.4.4	Declaración de neutralidad y suspensión de relaciones comerciales.		
11.5	Facultades de carácter económico y hacendario.		
11.5.1	Intervención del Ejecutivo en el proceso económico: producción, distribución y consumo.		
11.5.2	Política monetaria.		
11.5.3	Empréstitos.		
11.5.4	Inversiones públicas.		
11.5.5	Habilitación de puertos e inversiones extranjeras.		
11.5.6	Ley de Ingresos.		
11.5.7	Presupuesto de Egresos.		
11.5.8	Cuenta Pública.		
<b>Unidad 12. Tribunales Judiciales Federales.</b>			
12.1	Características especiales del Poder Judicial Federal.		
12.2	Su integración.		
12.2.1	La Suprema Corte de Justicia de la Nación.		
	A) Integración.		
	B) Procedimiento de designación de sus miembros.		
	C) Requisitos para ser Ministro de la Suprema Corte de Justicia.		
	D) Impedimentos.		
	E) Su remuneración.		
	F) Duración de su cargo.		
	G) Principio de inamovilidad.		
	H) Licencias y renunciaciones.		
	I) Organización y funcionamiento, Pleno y Salas, publicidad de las audiencias y secretas por excepción.		
12.2.2	Tribunal Electoral.	5	0
	A) Integración.		
	B) Requisitos y forma de designación de sus miembros.		
	C) Duración en el cargo.		
	D) Remuneración.		
	E) Impedimentos.		
	F) Administración, Vigilancia y disciplina del Tribunal.		

<p>Electoral: Comisión de Consejo de la Judicatura Federal.</p> <p>12.2.3 Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito. Integración.</p> <p>12.2.4 Juzgados de Distrito.</p> <p>A) Integración.</p> <p>B) Requisitos y formas de designación de sus miembros.</p> <p>C) Garantías de inamovilidad y remuneración.</p> <p>12.2.5 Consejo de la Judicatura Federal.</p> <p>A) Antecedentes y naturaleza.</p> <p>B) Integración.</p> <p>C) Requisitos y formas de designación de sus miembros.</p> <p>D) Duración de su cargo y garantías.</p> <p>E) Funciones de administración.</p> <p>F) Funciones de control y vigilancia</p>		
<p><b>Unidad 13. Competencia del Poder Judicial Federal.</b></p>		
<p>13.1 Medios de control de la constitucionalidad.</p> <p>13.1.1 Según sus órganos.</p> <p>A) Control Judicial.</p> <p>B) Control Político.</p> <p>C) Control Mixto.</p> <p>D) Control Popular.</p> <p>E) Control Neutro.</p> <p>F) Control Judicial.</p> <p>F.1 Vía de Acción (concentrado).</p> <p>F.2. Vía de excepción (difuso).</p> <p>13.1.2 Según los alcances de la protección.</p> <p>A) General o erga omnes.</p> <p>B) Relativo.</p> <p>13.2 Facultades del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>13.2.1 Función judicial ordinaria Federal.</p> <p>A) En asuntos del ramo civil, penal y mercantil.</p> <p>B) La facultad de atracción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de apelaciones civiles.</p> <p>13.2.2 El control de la constitucionalidad.</p> <p>A) La Controversia constitucional.</p> <p>a. Concepto.</p> <p>b. Principios fundamentales de la controversia constitucional.</p> <p>c. Hipótesis de procedencia de controversia constitucional.</p> <p>d. Improcedencia del juicio de controversia constitucional en materia electoral.</p> <p>e. Efectos de las resoluciones emitidas en los juicios de controversia constitucional.</p> <p>B) La acción de inconstitucionalidad.</p> <p>a. Concepto.</p> <p>b. Procedencia de la acción de inconstitucionalidad.</p> <p>c. Principios fundamentales de la acción de inconstitucionalidad.</p> <p>d. Legitimación activa en materia de acción de inconstitucionalidad.</p> <p>e. Término prejudicial.</p> <p>f. La acción de inconstitucionalidad en materia electoral.</p> <p>g. Efectos de las resoluciones de los procedimientos de acción de inconstitucionalidad.</p> <p>C) El juicio de amparo.</p> <p>a. Concepto.</p>	6	0

b. Procedencia. c. Principios fundamentales del juicio de amparo. d. Control indirecto de la constitucionalidad total.		
<b>Unidad 14. Municipios.</b>  14.1 Concepto y evolución de los municipios en el constitucionalismo mexicano. 14.2 Estructura jurídico-político de los municipios. 14.3 La libertad municipal. 14.4 El Municipio en el pensamiento del Congreso Constituyente. 14.5 La regulación municipal desde 1983 con base en el artículo 115 constitucional. 14.6 Convenios de Coordinación Fiscal. 14.7 Facultades Concurrentes.	2	0
<b>Unidad 15. Estados de la Federación.</b>  15.1 Concepto y naturaleza jurídica de los Estados miembros de la Unión. 15.2 Primacía de la Constitución Federal sobre las constituciones locales. 15.3 Bases constitucionales para la integración de las legislaturas de los Estados. 15.4 Directrices constitucionales sobre el Ejecutivo local. 15.4.1 Duración y forma de designación del mandato. 15.4.2 El problema de la no-reelección de los Estados. 15.4.3 Nombramiento del Gobernador provisional por la Cámara de Legisladores. 15.5 Consecuencias constitucionales del posible cambio de residencia de los Poderes Federales. 15.6 Sistema judicial de los Estados. 15.6.1 Tribunal Superior de Justicia. 15.6.1.2 Control de la Constitucionalidad por las Entidades Federativas. 15.6.2 Nombramiento, duración, independencia e inamovilidad de los magistrados. 15.6.3 Nombramiento de jueces de primera instancia. 15.6.4 Previsión constitucional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. 15.6.5 Resolución de los conflictos entre un Estado y sus trabajadores. 15.6.6 Convenios sobre obras y prestaciones de servicios entre los Estados y Municipios. 15.6.7 Obligaciones y prohibiciones que la Constitución impone a los Estados. 15.6.8 La garantía federal. 15.6.9 Control de los Tribunales Federales sobre las actuaciones de los Estados.	3	0
<b>Unidad 16. El Distrito Federal.</b>  16.1 El Distrito Federal. 16.1.1 Naturaleza. 16.1.2 Ubicación y territorio. 16.2 Facultades de los poderes federales en su gobierno. 16.2.1 Del Congreso de la Unión. 16.2.2 Del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.	4	0



16.3	Autoridades locales de gobierno del Distrito Federal.		
16.3.1	La Asamblea Legislativa del Distrito Federal. A) Integración. B) Facultades.		
16.3.2	Jefe de Gobierno del Distrito Federal.		
16.3.3	Transición de Departamento Administrativo a Gobierno del Distrito Federal. A) Elección. B) Duración en su cargo. C) Requisitos de electividad. D) Remoción. E) Facultades y obligaciones.		
16.3.3	Administración Pública local del Distrito Federal.		
16.3.4	Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. A) Integración. B) Nombramiento de sus miembros. C) Administración, vigilancia y disciplina.		
16.3.5	Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. A) Integración. B) Competencia.		
<b>Unidad 17. Responsabilidad de los Servidores Públicos.</b>			
17.1	Concepto de responsabilidad oficial.		
17.2	Sujetos de la responsabilidad oficial.		
17.3	El juicio político.		
17.3.1	Procedencia.		
17.3.2	Sujetos susceptibles de ser juzgados en juicio político.		
17.3.3	Competencia para conocer del juicio político.		
17.3.4	Sanciones derivadas de responsabilidad política.		
17.4	Procedimiento para declarar la procedencia (juicio de desafuero).		
17.4.1	Fuero constitucional. Su justificación y sujetos titulares del mismo.	3	0
17.4.2	Procedencia de la declaración de procedencia.		
17.4.3	Competencia para desaforar a un servidor público.		
17.4.4	Consecuencias del desafuero.		
17.5	Responsabilidad administrativa.		
17.5.1	Órganos Internos de Control.		
17.5.2	Concepto de servidor público.		
17.5.3	Obligaciones constitucionales de los servidores públicos.		
17.5.4	Competencia para resolver este procedimiento.		
17.5.5	Sanciones por incumplimiento a las obligaciones constitucionales de los servidores públicos.		
17.6	La Responsabilidad Patrimonial del Estado.		
<b>Unidad 18. Constitucionalidad de las relaciones Estado Iglesia.</b>			
18.1	Concepto de religión, iglesia y culto.		
18.2	Separación Iglesia-Estado en la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma.		
18.3	Análisis del texto original del artículo 130 constitucional de 1917.	2	0
18.4	La vigente regulación constitucional de las relaciones Estado-Iglesia.		
18.4.1	El principio histórico de la separación Estado-Iglesia.		

18.4.2	La garantía individual de la libertad de cultos.		
18.4.3	Las iglesias como asociaciones religiosas.		
18.4.4	Derechos políticos de los ministros de culto.		
18.4.5	Competencia del Estado en los actos de carácter civil.		
18.4.6	Derechos y obligaciones de los ministros de culto Religioso.		
18.4.7	Competencia de las autoridades en materia de relaciones Estado-Iglesia.		
18.5	Estado Laico.		
<b>Unidad 19. Disposiciones Generales de la Constitución.</b>			
19.1	Incompatibilidad del ejercicio simultáneo de cargo de elección popular.		
19.2	Prohibición de pagos no presupuestados.		
19.3	Remuneración económica de los servidores públicos.		
19.3.1	Salarios Máximos en relación al presidente de la República		
19.4	Obligación de rendir protesta al asumir los cargos.	2	0
19.5	Funciones y comandancias militares en tiempo de paz.		
19.7	Jurisdicción sobre los inmuebles destinados a servidores públicos federales.		
19.8	Facultades del Ejecutivo para regular el comercio exterior.		
19.9	Vigencia de la Constitución.		
19.10	Golpes de Estado.		
19.11	Principios constitucionales para el manejo y adquisición de recursos económicos del Estado.		
<b>Unidad 20. Principales Regímenes Constitucionales Contemporáneos.</b>			
20.1	Estados Unidos de América.		
20.2	Inglaterra.		
20.3	Canadá.	2	0
20.4	España.		
20.5	Francia.		
20.6	Alemania.		
<b>Total de horas teóricas</b>		<b>64</b>	
<b>Total de horas prácticas</b>			<b>0</b>
<b>Suma total de horas</b>		<b>64</b>	
<b>Bibliografía Básica.</b>			
Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Derecho Constitucional Mexicano</i> , Porrúa, México, 2009.			
----- El Juicio de Amparo, Porrúa, México, 2009.			
-----Las Garantías Individuales, Porrúa, México, 2009.			
Carpizo, Jorge. <i>La Constitución Mexicana de 1917</i> , Porrúa, México, 2004.			
Fix Zamudio Héctor. <i>El Derecho de Amparo en el Mundo</i> , Porrúa. México, 2009.			
Kelsen, Hans. <i>Téoria Pura del Derecho</i> , Porrúa, México, 2005.			
Silva Ramírez, Luciano. <i>El Control Judicial de la Constitucionalidad y el Juicio de Amparo en México</i> , Porrúa, México, 2010.			
Sartori, Giovanni. <i>Ingeniería Constitucional Comparada</i> , Fondo de Cultura Económica, México, 2008.			
Schmitt, Carl. <i>Teoría de la Constitución</i> , Alianza Universidad, Madrid España, 2009.			
Silva Ramírez, Luciano. <i>El Control Judicial de la Constitucionalidad y el juicio de Amparo en México</i> , Porrúa, México, 2010.			
Tena Ramírez, Felipe, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i> , Porrúa, México, 2009.			

## Bibliografía Complementaria

Aquino, Tomás. *Suma Teológica*, Tratado de la Ley en General, bajo los auspicios y alta dirección de la Pontificia Universidad de Salamanca, Católica, Madrid, s/a.

Hamilton, *El Federalista*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

Hauriou, André. *Derecho Constitucional e Instituciones Políticas*. Ariel, Barcelona, España, 1998.

Haoriou, Maurice. *Principios de Derecho Público y Constitucional*, Reus, Madrid, 2000.

Kelsen, Hans. *Compendio de Teoría General del Estado*, Gernika, 2009.

Xifra Heras, Jorge. *Curso de Derecho Constitucional*, Tomo I, Bosh, Barcelona, España, 1998.

### Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

### Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases (80%) como mínimo
- Presentación de una tesina

### Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales y que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.